

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****CABREJAS DEL CAMPO**

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de junio de 2021 el deslinde del: "Camino parcela de descuento 9011 del polígono 1, municipio de Cabrejas del Campo", se convoca de conformidad con el art. 61 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, trámite información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que los interesados puedan presentar cuantos documentos estimen conducentes a la prueba de defensa de sus derechos, hasta los veinte días anteriores al comienzo de las operaciones, que tendrán lugar el día 29 de octubre, a las 10,00 horas. Los trabajos de deslinde se realizarán en el camino parcela de descuento 9011 del polígono 1, municipio Cabrejas del Campo. Transcurrido este plazo no se admitirá reclamación alguna.

La documentación estará a disposición de los interesados, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Cabrejas del Campo, 24 de junio de 2021.– El Alcalde, Rubén Almajano Díez. 1734

BOPSO-92-13082021